

Factura

RAFAELA CANEL CULAJAY
NIT Emisor: 4899912
OFICINA JURIDICA RAFAELA CANEL CULAJAY
7 AVENIDA 7-78 OF. 607 EDIF. CENTRO AMERICANO, zona 4,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3378519
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
840EC530-CC47-43D6-0DA2-1C1B1A1E1ED3
Serie: 840EC530 Número de DTE: 3427222430
Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2020 12:20:19
Fecha y hora de certificación: 03-jun-2020 12:20:19

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por Servicios Profesionales prestados en Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondientes al mes de junio de 2, 020, según Contrato Administrativo No. 353-2020, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 8-2020.	15,000.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.14263
TOTALES:					0.00	15,000.00	IVA 1,607.14263

Quince mil quetzales exactos.
* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador *Cancelado*
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten Signature]
Licda. Rafael Canel C. S.
Sub-Delegada Asuntos Jurídicos
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

Guatemala, 30 de junio de 2020
Informe 6-2020

Licenciado
Eleuterio Cahuec Del Valle
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Licenciado Cahuec Del Valle:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 353-2020** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 8-2020** correspondiente al mes de junio del año 2020 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura Serie: 840EC530 Número de DTE: 3427222486**.

Actividades realizadas:

- Asesorar a la Dirección General del Patrimonio Cultural, en el planteamiento de denuncias de carácter Penal, ante el órgano jurisdiccional correspondiente;
- Asesorar y dar seguimiento en los procesos judiciales en materia Laboral, Civil y Contencioso Administrativo;
- Asesorar en la elaboración de Dictámenes y Opiniones de carácter judicial que solicite la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar en los procesos judiciales referentes a las acciones Constitucionales de Amparo, promovidas en contra de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar y apersonarse con el debido nombramiento de la autoridad competente, en la evacuación de audiencias, de carácter Penal, Civil, Contencioso Administrativo, Laboral y de Acción de Amparo.
- Otras afines y relacionadas con los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

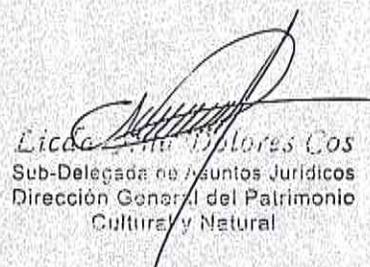
Como resultado de la procuración realizada en forma personal ante los tribunales de justicia de la ciudad de Guatemala, así como los ubicados en el municipio de Antigua Guatemala del departamento de Sacatepéquez y ante el Ministerio Público, Fiscalías contra la corrupción, Fiscalía de delitos administrativos y Fiscalía de delitos Patrimoniales, referente a las distintas denuncias penales promovidas por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Se han Diligenciado los casos en materia laboral y que se encuentran a cargo de los Juzgados de Trabajo y Previsión Social, de la Ciudad de Guatemala. Se acudió a audiencia de PRIMERA DECLARACIÓN, en el Juzgado Primero de Paz Penal de la ciudad de Guatemala, del sindicato Steven Robert Per-Hola-Johan Nessen Ruttmann; Se acudió a audiencia de Primera Declaración en el Juzgado Décimo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y delitos contra el Ambiente, Guatemala, de la sindicada Nora Ruth Chinchilla Morales.

Sin otro particular y agradeciéndole sus buenos oficios, me suscribo muy atentamente,



Rafaela Carer Cujaj

Vo.Bo.



Licda. Ana Dolores Cos
Sub-Delegada de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural